

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM****RESOLUCIÓN N.º 1287 de 29 de octubre 2021**

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,  
METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM-**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 2 del artículo 5 del Decreto 291 del  
29 de enero de 2004  
y,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.7.1.15, numeral 7 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, el IDEAM deberá cumplir con la función de: *“Planificar, diseñar, construir, operar y mantener las redes de estaciones o infraestructuras hidrológicas, meteorológicas, oceanográficas, mareográficas, de calidad del aire y agua o de cualquier otro tipo, necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.”*

Que los fenómenos hidrometeorológicos y ambientales se estudian mediante el análisis de las series de datos medidos en sitios o estaciones de medición distribuidos sobre el área de la región considerada.

Que el conjunto de las estaciones constituye lo que se denomina *“La Red Hidrometeorológica y Ambiental”*, y es en tal conjunto de estaciones hidrometeorológicas en las que se observan, miden y/o registran los diferentes datos que permiten identificar los fenómenos y elementos hidrometeorológicos, y el resultado de la observación es un valor numérico o la descripción y clasificación de un fenómeno (por ejemplo, presencia de tempestad, viento fuerte, etc.). Estas observaciones se realizan en la estación hidrometeorológica, en la cual se encuentran todos los instrumentos necesarios y convenientemente distribuidos.

Que el conjunto de estaciones es controlado por el IDEAM a través de la Subdirección de Hidrología, con las 11 Áreas Operativas distribuidas en el territorio colombiano.

Que los datos generados por observación directa en las estaciones hidrológicas, meteorológicas y ambientales de la red del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, son obtenidos y entregados al IDEAM por los Observadores Voluntarios, actividad por el cual este Instituto ha establecido unas tarifas de reconocimiento pecuniario, que se actualiza con la Resolución No.1074 del 23 de septiembre de 2021; esta última ajustó y actualizó las tarifas tipo A, B, C, D, E y F de acuerdo al IPC comunicado por el DANE en enero de 2021 (1,61%), acorde a lo establecido en la Resolución N° 0291 de 2006.

Que para que sea procedente el pago por los datos, se debe configurar los siguientes requisitos por parte del Observador Voluntario: (i) quien debe haber cumplido con el procedimiento de la obtención del dato establecido en el Manual de procedimientos Hidrometeorológicos del Instituto; (ii) haber registrado el dato objeto de observación por el medio idóneo, de acuerdo a la naturaleza de los diferentes fenómenos y variables hidrometeorológicas observadas o medidas; y, (iii) tener una cuenta de ahorros a la mano producto Bancolombia, indispensable para realizar el pago.

Que el Coordinador de cada Área Operativa, verificó los datos actualizados reportados del Observador Voluntario; la continuidad de la entrega del dato mensual; que los datos que remite cada Observador Voluntario correspondan a una de las categorías meteorológicas o hidrológicas establecidas en la Resolución No 291 de 2006; y finalmente, establecer la tarifa en la cual debe ubicarse, dependiendo de las labores a realizar por el observador.

Que, conforme a lo previamente señalado, es indispensable para ordenar el pago, que el Coordinador de



## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

## RESOLUCIÓN N.º 1287 de 29 de octubre 2021

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

cada Área Operativa certifique que se hayan configurado los presupuestos anteriormente expuestos.

Que, según informe debidamente soportado, entre otros documentos, con la certificación emitida por el coordinador del área operativa, se deja constancia que las personas relacionadas en este acto administrativo, no tienen inhabilidades vigentes, no son deudores fiscales y no tienen requerimiento alguno por parte de las autoridades tales como procuraduría, Fiscalía y Policía Nacional, ni registran antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales, según soportes anexos al expediente.

Que el Ingeniero Forestal, Fernando Alfredo García Medina, Profesional Especializado - 2028-15, Coordinador del Área Operativa N° 10, Tolima, con sede en Ibagué, mediante radicado en ORFEO N° 20217100002283, del 6 de octubre de 2021, manifiesta que los Observadores Voluntarios que a continuación se relacionan realizaron las actividades de obtención de datos, en las estaciones ubicadas en el Área Operativa N° 10, cumpliendo todos los requisitos necesarios establecidos por el IDEAM para el reconocimiento de pago:

No	No. Cédula	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO
1	1105780787	ACERO AVILA JERYLEE LILIANA	03132411352	Ahorro	\$ 279.138	21237020
2	3553674	ACEVEDO LOPEZ JOSE LUIS	03106705686	Ahorro	\$ 333.006	23080720 - 230807210
3	38228223	ACOSTA DEATUESTA MARLENE	03213081543	Ahorro	\$ 279.138	21217120
4	14210296	AGUIAR JAIME	03214586326	Ahorro	\$ 145.281	22047010
5	9350804	AGUIRRE IVAN	03124397716	Ahorro	\$ 186.092	23017040
6	93202428	ALAPE TIQUE PABLO EMILIO	03132559494	Ahorro	\$ 279.138	21137010
7	38200274	ALDANA OLAYA MARIA AMPARO	03217283059	Ahorro	\$ 181.194	22027020
8	1010227204	ANDRADE TOVAR INGRID DANIELA	03214911310	Ahorro	\$ 249.756	21130010
9	28914575	APONTE ARGEMIRA	03124958244	Ahorro	\$ 181.194	22077050
10	28586983	AVILA DE ZAMBRANO MARIA NANCY	03112248338	Ahorro	\$ 151.812	21240070
11	22010902	BAHOS VALENCIA MARIA SELENI	03208646060	Ahorro	\$ 429.639	23077020
12	3207671	BARBOSA CARDENAS IVAN MARIA	03138267982	Ahorro	\$ 145.281	21237040
13	28648763	BARRETO TAPIERO ALICIA	03184707709	Ahorro	\$ 181.194	22057040
14	14272858	BASTO MORALES ERVEY	03213270688	Ahorro	\$ 481.554	21255090
15	28922606	BEDOYA ESCOBAR GRISELDA	03204276206	Ahorro	\$ 279.138	21217180
16	65774190	BELTRAN ROJAS ROSABEL	03115588778	Ahorro	\$ 249.756	22020050
17	65718299	BERMUDEZ GARCIA ACENETH	03107752890	Ahorro	\$ 249.756	21250500
18	10165775	BERNAL QUINTERO MIGUEL ANGEL	03136346719	Ahorro	\$ 528.894	23050100 - 23057140
19	2253799	BOLAÑOS BORJA ANGEL	03144776039	Ahorro	\$ 439.113	22055020
20	5988635	BOLIVAR BARAJAS LUIS ALFONSO	03136664114	Ahorro	\$ 249.756	22070010
21	65741340	BONILLA GUERRERO HILDA MARIA	03202332250	Ahorro	\$ 102.840	21215190
22	1111337588	BOTERO MARQUEZ MARIA INES	03209021600	Ahorro	\$ 218.739	22010010
23	38219883	BURITICA ORJUELA ROSALBA	03146558214	Ahorro	\$ 151.812	21210180
24	28963445	CABEZAS VARON OLGA SOFIA	03223680629	Ahorro	\$ 151.812	21180160
25	93410757	CALDERON DURAN PEDRO ANIBAL	13016329584	Ahorro	\$ 166.503	21210110
26	6007543	CALDERON FERNANDEZ JOSE	03115875832	Ahorro	\$ 288.261	21217270
27	1109381033	CALDERON LINARES FABIAN	03213161164	Ahorro	\$ 279.138	21257100
28	1110175433	CARDENAS CAMACHO NORIDA ALEXANDRA	03226178151	Ahorro	\$ 151.812	22060090



## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

## RESOLUCIÓN N.º 1287 de 29 de octubre 2021

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

No	No. Cédula	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO
29	25137951	CARDONA GRISALES MARIA RUTH	03113030013	Ahorro	\$ 151.812	23050250
30	43380424	CARDONA NOREÑA MARIA INES	03127637177	Ahorro	\$ 151.812	23070010
31	1018412473	CEBALLOS GARCIA CLAUDIA YOLIMA	03118322547	Ahorro	\$ 151.812	21190210
32	93437624	CORTES JOHN JAIRO	03106519967	Ahorro	\$ 388.506	23017060 - 23017080
33	46642285	CRUZ BASTIDAS MARGARITA	23175601815	Ahorro	\$ 151.812	23110040
34	65756109	CRUZ BONILLA HADA MERCEDES	03123455701	Ahorro	\$ 439.113	21245010
35	20988844	CRUZ DE ROMERO LICENIA	03125618125	Ahorro	\$ 151.812	21160070
36	5947442	CRUZ FARFAN JOSE PASTOR	03208705014	Ahorro	\$ 241.593	21257120
37	38340005	DAZA BUITRAGO MARIA GLADYS	03208344364	Ahorro	\$ 151.812	22050070
38	16160192	DELGADO CASTRILLON OMAR	03147633609	Ahorro	\$ 151.812	23040070
39	52300065	DIAZ MARTINEZ CLAUDIA PATRICIA	03118965101	Ahorro	\$ 279.138	23067020
40	5867633	DIAZ MIGUEL	03104906118	Ahorro	\$ 145.281	22057070
41	28612296	DIAZ PULECIO LILIA	03123017045	Ahorro	\$ 151.812	22050080
42	2336349	DUARTE GONZALEZ JOSE VICTOR	03204369720	Ahorro	\$ 151.812	21250170
43	10270611	DUQUE DUQUE JOSE EDIR	03105156680	Ahorro	\$ 93.046	23017040
44	65781120	ESCOBAR TRUJILLO ELIZABETH	03114489898	Ahorro	\$ 151.812	21210030
45	13991135	ESPINOSA ACOSTA MAURICIO	23134114105	Ahorro	\$ 1.172.434	21215130 - 21217140
46	41713185	ESPITIA MONTERO CARMENZA	03132567501	Ahorro	\$ 151.812	21160160
47	93357559	FERIA OLIVARES EDGAR LIBARDO	03102288032	Ahorro	\$ 439.113	21185080
48	35254683	FERNANDEZ TORRES ANDREA	23138160046	Ahorro	\$ 249.756	21160030
49	46645957	GARCIA HINCAPIE LUZ ARELY	03133775948	Ahorro	\$ 151.812	23110030
50	28889763	GARNICA TORRES AMINTA	03203141888	Ahorro	\$ 151.812	21170030
51	38256316	GARZON DEORTIZ MARIA LEIDA	03134416251	Ahorro	\$ 102.840	21215160
52	20605632	GARZON DE YAÑEZ CRUZ ESTHER	03133222895	Ahorro	\$ 151.812	21230060
53	1006026440	GARZON ERSAIN	03194694460	Ahorro	\$ 151.812	21250460
54	1110455528	GARZON GONZALEZ INGRID TATIANA	03165867892	Ahorro	\$ 249.756	21210240
55	65747644	GARZON TICORA MARIA ELENA	03138193974	Ahorro	\$ 481.554	21185030
56	14321286	GAVIRIA DAVILA HERNANDO	03222692219	Ahorro	\$ 145.281	23017020
57	24730260	GIRALDO MONTOYA GLORIA PATRICIA	03144369165	Ahorro	\$ 316.683	23020080
58	17805208	GOMEZ CUELLAR JOSE ALVARO	03108166578	Ahorro	\$ 249.756	22050090
59	25125145	GONZALEZ DE RUIZ MARIA ELVIA	03127952337	Ahorro	\$ 439.113	23055040
60	65496941	GUARIN MARIA BETTY	03118547740	Ahorro	\$ 249.756	21250450
61	16731236	GUTIERREZ PRADA DANilo	03144028195	Ahorro	\$ 151.812	21210190
62	38195948	GUTIERREZ QUINTERO LEYDI DIANA	03112275501	Ahorro	\$ 249.756	22020030
63	1111196426	GUZMAN RIOS ISRAEL	13218389317	Ahorro	\$ 439.113	2125500032
64	24870842	HERNANDEZ NORMA MILENA	03226262993	Ahorro	\$ 316.683	23050230
65	28696570	HERNANDEZ DE GARCIA MARIA HERMINIA	03102266334	Ahorro	\$ 151.812	21160050
66	52951245	HERNANDEZ GOMEZ ANDREA MILENA	03112784665	Ahorro	\$ 145.281	22077060
67	28993741	HERNANDEZ NAYFFE AZUCENA	03102672752	Ahorro	\$ 151.812	21160180
68	28845504	HERNANDEZ PRADA MARIA HERCILIA	23115960084	Ahorro	\$ 151.812	21190410



## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

## RESOLUCIÓN N.º 1287 de 29 de octubre 2021

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

No	No. Cédula	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO
69	1109490745	HERNANDEZ SAENZ JAIRO ALEXIS	03125087980	Ahorro	\$ 333.006	22057010 - 22060100
70	28949282	HINCAPIE SANCHEZ MARIA EUGENIA	03204642296	Ahorro	\$ 749.436	21210140
71	1010128758	HURTADO GALVEZ ERIKA	03219866880	Ahorro	\$ 800.202	230200370
72	35497594	IBAÑEZ MARGARITA	03142304778	Ahorro	\$ 439.113	21255120
73	5873079	JIMENEZ CHAVEZ PEDRO NEL	03212058966	Ahorro	\$ 145.281	21167090
74	20902643	JIMENEZ OROZCO RUBIELA	13147895870	Ahorro	\$ 93.046	21257070
75	28613567	JIMENEZ YENNY ROCIO	03208826123	Ahorro	\$ 151.812	22020040
76	93361395	LANCHEROS LOPEZ CARLOS HERNEY	03125055218	Ahorro	\$ 166.503	21210220
77	28880181	LASO RAMIREZ AMELIA	03123246745	Ahorro	\$ 249.756	21160040
78	20904262	LOPEZ DOMINGUEZ GLADYS	03203140625	Ahorro	\$ 151.812	21230070
79	1108206427	LOPEZ GARCIA DORIS AMPARO	03118436506	Ahorro	\$ 316.683	21250110
80	1006159365	LOPEZ LOPEZ MAYERLY	03138919040	Ahorro	\$ 151.812	22060080
81	5986328	LOZANO RAMIREZ ELEUTERIO	03186427845	Ahorro	\$ 439.113	21165010
82	1110504614	LOZANO SANCHEZ MARIA FERNANDA	03165316885	Ahorro	\$ 151.812	21220050
83	23873601	MEDINA CAÑON BERTILDE	03208324654	Ahorro	\$ 151.812	21250480
84	1031140543	MEJIA ARCILA ROOSEVETT	03156329805	Ahorro	\$ 145.281	22067020
85	5921637	MENDOZA GUAYARA NORBERTO	03144443787	Ahorro	\$ 102.840	21185090
86	14259453	MIRANDA VARGAS EDUARMILO	03118650087	Ahorro	\$ 102.840	22025000510
87	28657759	MONTAÑA LIGIA JUDITH	13123762656	Ahorro	\$ 243.225	21167050
88	28823788	MONTAÑO TORRES LUCILA	03187015395	Ahorro	\$ 151.812	21250050
89	52740078	MORA BELTRAN REBECA	03142426940	Ahorro	\$ 151.812	21240030
90	28873752	MORALES PEÑA HILDA	03163057172	Ahorro	\$ 151.812	21220040
91	80277588	MOYANO BARRERA JAIRO RAMIRO	03105056582	Ahorro	\$ 145.281	23027060
92	29462930	MUÑOZ PEREZ MARIA DEL ROCIO	03125689452	Ahorro	\$ 151.812	21170020
93	5853738	MURCIA GUTIERREZ LEONEL	03132446709	Ahorro	\$ 717.201	22057050
94	28995669	NOGUERA LOPEZ MARTHA ISABEL	03142231973	Ahorro	\$ 151.812	21160200
95	1005776922	NOVOA MARTINEZ JOSE DONALDO	03124948858	Ahorro	\$ 50.604	23010080
96	1111193191	OLARTE VANEGAS MARIA ANGELICA	13118288027	Ahorro	\$ 145.281	21257110
97	38355037	OLAYA RINCON DORIS	03108780440	Ahorro	\$ 151.812	22010070
98	28905137	ORTIZ NURY	03138458085	Ahorro	\$ 102.840	22075050
99	3044766	OSUNA JAIRO	13123308905	Ahorro	\$ 439.113	21185040
100	36305026	PASCUAS MEDINA MARIA INES	03224664744	Ahorro	\$ 145.281	22037010
101	93121906	PRADA BOCALEGRA JULIO CESAR	03114418453	Ahorro	\$ 439.113	21215080
102	1109382600	QUESADA VELASQUEZ MILLER ISRAEL	03185462487	Ahorro	\$ 249.756	21250070
103	5967470	QUITORA JOSE JAVIER	03209397325	Ahorro	\$ 145.281	22067010
104	2376043	RAMIREZ JESUS MOISES	03108711362	Ahorro	\$ 145.281	21187020
105	93394293	RAMIREZ JUAN EBER	03186836045	Ahorro	\$ 151.812	21210200
106	65827194	RENGIFO CAMPOS ELIZABET	03212743684	Ahorro	\$ 481.554	22065040
107	1111194144	REYES PINEDA OSCAR MAURICIO	03118960624	Ahorro	\$ 439.113	23025040
108	24804136	RICO VILLALBA ROSALBA	03123360497	Ahorro	\$ 439.113	21235010



## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

## RESOLUCIÓN N.º 1287 de 29 de octubre 2021

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

No	No. Cédula	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO
109	65735026	RIOBO VARON YAMILE	13204324098	Ahorro	\$ 180.927	21217200
110	22616694	RIOS ARROYO ALICIA MERCEDES	03003884740	Ahorro	\$ 279.138	23037010
111	38285245	RIVERA CHAVARRO MARIA EUGENIA	03212250866	Ahorro	\$ 249.756	21230090
112	65815513	RIVERA QUINTERO MARIA YOLANDA	03103038270	Ahorro	\$ 151.812	23010020
113	4436943	RODRIGUEZ HUMBERTO	13113674147	Ahorro	\$ 151.812	23040030
114	65807757	RODRIGUEZ VELASQUEZ PATRICIA	03118865429	Ahorro	\$ 465.228	22015020
115	1005825879	ROJAS MOLINA GLORIA LORENA	03133776600	Ahorro	\$ 151.812	21180120
116	1110538244	ROMERO CARDENAS HECTOR FABIO	03016328977	Ahorro	\$ 151.812	21210120
117	65716183	RUBIO AGUIRRE ARELIS	03138224502	Ahorro	\$ 300.076	21187030
118	28676010	RUBIO MELGAR MARIA HERMINDA	03132375379	Ahorro	\$ 151.812	22060110
119	65765979	RUIZ CARBONELL CARMEN TERESA	03103075967	Ahorro	\$ 218.739	21210260
120	93356724	RUIZ JIMENEZ JOSE INDALECIO	03172296969	Ahorro	\$ 151.812	21210080
121	20468381	SABOGAL MARIA CONCEPCION	13102284819	Ahorro	\$ 145.281	21217280
122	28612331	SAENZ SERRANO ISABEL	03128023980	Ahorro	\$ 264.756	22050040
123	5977209	SALAS FLOREZ MARCO TULIO	03228115007	Ahorro	\$ 151.812	21160080
124	5930094	SALDARRIAGA ZOILO	03124678232	Ahorro	\$ 249.756	23050080
125	98503201	SAMUDIO ZAPATA ALBEIRO DE JESUS	03218814197	Ahorro	\$ 243.225	23097040
126	2246017	SANCHEZ ARIAS NELSON	03227329609	Ahorro	\$ 249.756	22050030
127	6014208	SANCHEZ CASTELLANOS JOSE LEONIDAS	03126808788	Ahorro	\$ 151.812	21240110
128	28727489	SANCHEZ DE GUZMAN AMINTA	03168868404	Ahorro	\$ 151.812	22020020
129	3363889	SANCHEZ RESTREPO MARIANO DE JESUS	03235135388	Ahorro	\$ 181.194	23087230
130	12075211	SANCHEZ OYOLA JOSE ELINDER	03207393278	Ahorro	\$ 151.812	22020060
131	1106392742	SANCHEZ QUIMBAYO LEIDY	03115926567	Ahorro	\$ 151.812	21170040
132	5977039	SANCHEZ RAMIRO	23213715384	Ahorro	\$ 279.138	21167080
133	6031206	SERRA BELTRAN EDGAR	03133806058	Ahorro	\$ 279.138	21167060
134	38195377	SERRANO DANNY MILENA	23102810807	Ahorro	\$ 333.006	22020070 - 22027010
135	20689149	SOLER JUNCO ESPERANZA	03219956293	Ahorro	\$ 249.756	21190290
136	93202830	SOLORZANO RODRIGUEZ JESUS ALFONSO	03144416000	Ahorro	\$ 145.281	21137020
137	93448610	SUAREZ CAMPOS JUAN ALBERTO	03113141896	Ahorro	\$ 249.756	22050060
138	38015979	SUAREZ SUAREZ PAOLA	03123161099	Ahorro	\$ 269.343	22017020
139	1061047674	SUESCUN LADINO NANCY YURLEN	03144649976	Ahorro	\$ 249.756	23020100
140	65751561	TAFUR SANCHEZ AMPARO	03214814712	Ahorro	\$ 439.113	21135020
141	6023544	TELLEZ JORGE ENRIQUE	03176183709	Ahorro	\$ 151.812	21250100
142	28611786	TOLEDO CEDEÑO NOHELIA	03108783165	Ahorro	\$ 181.194	22057060
143	1006433623	TORRES CARREÑO LUZ ADRIANA	03144619879	Ahorro	\$ 288.261	22077030
144	28657494	TORRES LIZCANO OLGA LUCIA	03123552661	Ahorro	\$ 151.812	21165030
145	10015286	TREJOS VASQUEZ LUIS EDUARDO	03212844415	Ahorro	\$ 341.169	22045020
146	93343342	TRIANA JORGE ENRIQUE	03142854866	Ahorro	\$ 151.812	22050100
147	1106775903	TRIANA PEÑUELA YULY ANDREA	03112439888	Ahorro	\$ 439.113	22045010
148	28912063	VARON DE PEREZ MERCEDES	03125082298	Ahorro	\$ 151.812	21180040



## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

## RESOLUCIÓN N.º 1287 de 29 de octubre 2021

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

No	No. Cédula	APELLIDOS Y NOMBRES	CUENTA BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	DEUDA TOTAL	CODIGO
149	38239407	VEGA CUESTA ANA MATILDE	03118884056	Ahorro	\$ 395.037	21210020 - 21217220
150	20715173	VEGA RUBIO GRACIELA	03148555566	Ahorro	\$ 600.717	23060150 - 23067040
151	5662864	VELASCO NOEL ENRIQUE	03124860243	Ahorro	\$ 249.756	22060070
152	28699090	VERA PAMO MARTHA ROCIO	03163563233	Ahorro	\$ 151.812	21160130
153	1006119393	VILLA AGUIRRE JUAN SEBASTIAN	03222458082	Ahorro	\$ 151.812	22070030
154	5884114	YAGUARA EFRAIN	03203190588	Ahorro	\$ 1.240.393	22017010 - 22017030
155	3101712	YAÑEZ GARZON JAIME	03123723909	Ahorro	\$ 621.939	21230110 - 21237010
156	28880892	YATE GONZALEZ ANA ELOISA	03204382189	Ahorro	\$ 151.812	21160170
157	41655325	ZAMORA CARREÑO RAQUEL	03104062311	Ahorro	\$ 303.624	21245140

Que adicional a lo anterior, el Coordinador del Área Operativa N° 10, certificó que los Observadores Voluntarios citados anteriormente, entregaron al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, durante los meses de enero a marzo de 2021, los datos observados, la veracidad de los mismos, el periodo al que corresponden y la tarifa aplicable de conformidad con la labor realizada.

Que los soportes de la información rendida por el Coordinador del Área Operativa N° 10, fueron archivados en la carpeta de DRIVE según la ruta: X: >HIDROLOGIA> PAGO DE OBSERVADORES 2021 > 2 Pago 2021 > AO10 al Ingeniero Jorge Andrés González Rojas, Coordinador del Grupo de Planeación Operativa de la Subdirección de Hidrología del IDEAM.

Por lo anterior, es procedente reconocer y ordenar el pago de la tarifa establecida por los datos suministrados a cada uno de los observadores voluntarios antes relacionados, y que en total ascienden a la suma de: **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 39.877.546) M/CTE.**

Que, para el pago de los datos entregados por los Observadores Voluntarios, el IDEAM ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°16321 del 14 de enero de 2021.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 66 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este acto administrativo, por contener declaraciones de carácter particular y concreto, debe notificarse a todos los destinatarios de los pagos que se reconocen y ordenan, en la forma y términos establecidos en los artículos 67 y s.s. de la Ley 1437 de 2011. Actuación que es viable surtir por intermedio del Área Operativa N° 10 Tolima, con sede en Ibagué, por ser ésta la sede de las estaciones en que se colectaron los datos y en cuya jurisdicción están domiciliados los Observadores Voluntarios beneficiarios de los pagos, para lo cual se delegó la facultad mediante la Resolución N° 0719 del 23 de Julio de 2019.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**



## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

## RESOLUCIÓN N.º 1287 de 29 de octubre 2021

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

**ARTÍCULO 1:** Reconocer y ordenar el pago de las sumas individualmente señaladas a cada uno de los observadores voluntarios relacionados en la parte considerativa del presente acto, cuya sumatoria asciende a **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 39.877.546) M/CTE**, correspondientes a los datos hidrometeorológicos, recibidos por el IDEAM durante los meses de enero a marzo de 2021, del Área Operativa N° 10, Tolima.

**ARTÍCULO 2:** El pago se realizará a través del Grupo de Tesorería, con cargo a los recursos del presupuesto de inversión del Rubro *“Adquisición de Bienes y Servicios”*, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal N°16321 del 14 de enero de 2021, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Instituto, consignación a cada una de las cuentas bancarias igualmente relacionadas en la parte motiva de esta providencia o en las que informe a Tesorería el Observador Voluntario que para la fecha del pago por alguna razón haya hecho cambio de cuenta.

**PARRAFO 1:** En caso de presentarse novedad relacionada con la cuenta bancaria del observador, el Área Operativa procederá a actualizar e informar a Grupo de Planeación Operativa para el correspondiente trámite ante la Tesorera General del IDEAM con el fin de procesar el pago.

**ARTÍCULO 3:** Notificar la presente resolución en la oportunidad, términos y con las formalidades previstas en los Artículos 67 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a cada uno de los Observadores Voluntarios beneficiarios de los pagos que aquí se reconocen. Diligencias que se efectuarán por conducto de la Coordinadora del Área Operativa N° 10 Tolima, con sede en Ibagué, por delegación según la Resolución N° 0719 del 23 de Julio de 2019. Por Secretaría General, librese la solicitud correspondiente con los anexos del caso.

**ARTICULO 4:** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición establecido en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que deberá interponerse ante la Directora General del IDEAM, por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso o al vencimiento del término de publicación, según el caso.

**ARTÍCULO 5:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el 29 de octubre 2021

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**  
GONZALEZ Firmado digitalmente  
HERNANDEZ por GONZALEZ  
YOLANDA HERNANDEZ  
Z YOLANDA YOLANDA  
YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL



## INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

## RESOLUCIÓN N.º 1287 de 29 de octubre 2021

*“Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago”*

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jorge Andrés González Rojas	Coordinador Planeación Operativa	
Proyectó	Claudia Yaneth Contreras Trujillo	Asesora Dirección General	
Revisó	Luis Fredy Torres	Asesor Dirección General	
Revisó	Nelson Omar Vargas Martínez	Subdirector Hidrología	
Reviso	Fernando Alfredo García Medina	Coordinador – Área Operativa No. 10	
Revisó	Maria Teresa Tarazona Aldana	Abogado – Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Radicado	20217100002283		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Directora General			

## HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	03/11/2020	Creación del documento.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Carolina Carrillo Cortés Profesional Universitario Grupo de Gestión Documental y Centro de Documentación Correspondencia Y Archivo	Hernán Parada Arias Coord. Grupo de Gestión Documental y Centro de Documentación	Gilberto Galvis Bautista Secretaria General